



## PRIMER CONCURSO FOTOGRÁFICO PARA LA MOBILIDAD SOSTENIBLE

### “ALFARA en BICI, ALFARA es MOU”

ORGANIZADO POR LA CONCEJALÍA DE FOMENTO Y DEPORTES DEL  
AYUNTAMIENTO DE ALFARA DEL PATRIARCA

### BASES DEL CONCURSO

#### ORGANIZA

Las concejalías de Fomento y Deportes a través del área de Medioambiente del Ayuntamiento de Alfara del Patriarca convocan la primera edición del Concurso Fotográfico “Alfara en Bici, Alfara es mou”.

#### OBJETIVO

Este concurso tiene como objetivo promover el uso de un medio de transporte sostenible en el entorno urbano y fomentar su uso entre la ciudadanía, dando a conocer sus ventajas como vehículo respetuoso con el medio ambiente, saludable, democrático y moderno, remarcando nuestro territorio.

El concurso será de ámbito local y de carácter gratuito.

#### TEMÁTICA

El tema principal será el uso de la bici en todos sus ámbitos: como medio de transporte, como uso lúdico, para hacer deporte, para disfrutar de la naturaleza... y además dentro del término municipal de Alfara del Patriarca, para promover y valorar nuestro entorno.





## REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Podrán participar en el concurso las personas físicas mayores de 16 años y los menores con autorización.
- Las imágenes se subirán a un post de Facebook etiquetando al ayuntamiento (@ajuntamentAlfaradelpatriarca) y empleando el hashtag #alfaraenbici; después el ayuntamiento hará una publicación con todas las fotos para que la gente pueda votar la imagen que más le guste, y entre las tres imágenes más votadas un jurado elegirá el ganador.
- Las imágenes tienen que reflejar el uso de la bicicleta ya sea como medio de transporte o en el ámbito lúdico o deportivo, en el entorno del municipio de Alfara del Patriarca.
- Se podrá participar con dos fotografías por persona.
- Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, que no existan derechos en terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.
- Si en la fotografía aparecen personas claramente reconocibles, el autor/a deberá tener la autorización de los/las fotografiados/as, sean o no menores de edad.

## PERIODO DE RECEPCIÓN DE IMÁGENES Y VOTACIÓN DE LAS FOTOS

La recepción de imágenes se llevará a cabo en el periodo comprendido entre el día 6 y el día 16 de abril de 2021, periodo en el cual las imágenes se subirán a Facebook.

## ELECCIÓN DE LA IMAGEN GANADORA

Una vez publicadas las fotos en la página de Facebook del Ayuntamiento, se abrirá un periodo de votaciones comprendido entre el 19 y el 22 de abril. Las imágenes se podrán votar con un “me gusta”.





Las tres imágenes, que más “me gusta” hayan recibido, serán valoradas por un jurado formado por técnicos del ayuntamiento que seleccionarán la foto ganadora.

El Ayuntamiento publicará en la web la persona ganadora y se pondrá en contacto para hacer le entrega del premio.

### DESCRIPCIÓN DEL PREMIO

Habrà un único ganador. El premio consistirá en una cámara deportiva “Gopro”.

### PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales facilitados, serán incorporados y tratados en un fichero titularidad del Ayuntamiento de Alfara del Patriarca con el fin de gestionar el concurso. Le informan que sus datos, incluida su imagen, podrán ser objeto de difusión en medios de comunicación, web y redes sociales del ayuntamiento.

La participación en un concurso de esta naturaleza supone la aceptación de las normas de las redes sociales en las cuales se difunde.

### DERECHOS DE IMAGEN

Las personas participantes autorizan al Ayuntamiento de Alfara del Patriarca a utilizar estas imágenes (ya sea a través de internet o en alguna exposición física) sin que estas actividades le confieran derecho de remuneración, contraprestación o beneficio económico alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado conforme a las presentes bases. La presente autorización no tiene limitación ni de tiempo ni de territorio.





## CONTENIDOS DE LAS FOTOGRAFÍAS

El Ayuntamiento de Alfara del Patriarca podrá eliminar las fotografías que puedan herir la sensibilidad de terceros, presenten actividades ilícitas, resulten ofensivas o violen derechos de terceros.

La organización se reserva el derecho a admitir las fotografías si considera no ajustarse a la temática y valores de este concurso.

Las fotografías que se compartan tendrán que ser originales de cada participante, declarando la autoría de las mismas. El Ayuntamiento de Alfara del Patriarca quedará exonerado de cualquier reclamación que pudiera producirse en este sentido.

## ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Se informa a las personas participantes que el simple hecho de participar en el concurso implica la total aceptación de estas bases.

El Ayuntamiento de Alfara del Patriarca se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier usuario/a que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del presente concurso, así como aquellas imágenes que no se ajustan a la temática del concurso: en bici por el término municipal de Alfara del Patriarca. El Ayuntamiento de Alfara del Patriarca se reserva el derecho a declarar desierto el concurso en caso de que no hubiera participantes o no se cumplieron los requisitos.

